

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, Secretaria de la Dra. Silvina L. Rubulotta, se hace saber que por resolución N° 1459, del 23/08/18, se ha dispuesto: 1) Procédase a la destrucción de la documental reservada en Secretaria, perteneciente a causas que no registran movimientos posteriores al 31/08/2008, la que se llevará a cabo a partir del día 01/11/2018. 2) Hágase saber que los interesados que acrediten interés legítimo en alguna de esas documentales, podrán presentarse hasta el día 10/10/2018 -inclusive-, ante este Juzgado, de lunes a viernes, de 8 a 12 hs., a fin de efectuar el requerimiento que estimen pertinente. No se admitirá reclamo alguno con posterioridad a tal fecha. 3) Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL tres veces en 20 días y dos avisos en el Diario La Capital - un miércoles y un domingo, 4) Remítase copia de la presente a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación Civil y Comercial de Rosario. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Lucrecia Mantello, Juez; Dra. Silvina Rubulotta, Secretaria. Rosario, 23 de Agosto de 2018. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

S/C 366150 Set. 27

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Beduino, en autos RODRIGUEZ HUMBERTO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento, CUIJ 21-02894516-4, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 06 de Marzo de 2018. Por presentado, con domicilio ad litem constituido y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada la acción que expresa. Publíquese edictos una vez por mes conforme artículo 88 CCC durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Oficiese al Registro Nacional de las Personas a fin de que informe el último domicilio del presunto ausente. Agréguese las constancias acompañadas. Oficiese al Registro de la Propiedad Inmueble y Automotor a fin que informen si se encuentran registrados bienes a nombre del presunto ausente. Designase como curador de los bienes a Néstor Humberto Rodríguez, quien deberá comparecer en día y hora hábil de audiencia a aceptar el cargo. Córrese vista al Defensor General y al Sr. Fiscal. Notifíquese por cédula. Fdo: Juan Manuel Conti (Secretario) - Silvia Beduino (Jueza). Rosario, 8 de Marzo de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 354638 Sep. 27

Villa Constitución

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Clelia Nilda Giuntoli, DNI N° 3.307.397, por el término de treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 414/18. Autos: GIUNTOLI, CLELIA NILDA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión. Villa Constitución, 28 de Agosto de 2018. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 367789 Sep. 27 Oct. 10

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación del Distrito N° 6 de la ciudad de

Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya (Juez en suplencia), Secretaria del autorizante; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Clara Socolini, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de autos caratulados SOCOLINI CLARA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 532/12. Cañada de Gómez, Mayo de 2015. Dr. Guillermo Coronel (Secretario).

\$ 45 368882 Sep. 27

MELINCÚE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaria que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña Palacios Basilia Brígida Ofelia y/o Palacios Basilia Brígida Orfelía y/o Palacios Basilia Brígida Ortelia, que son denominaciones que pertenecen a una misma e idéntica persona, DNI 0.945.046, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Conste. (Expte. 208/2018). Melincué, 11 de Septiembre de 2018. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 368913 Sep. 27 Oct. 3

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo Dra. María Celeste Rosso (en Suplencia), Secretaría Dr. A. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Heriberto Julio Antonio Cerioni, D.N.I. N° 6.139.081, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados CERIONI, HERIBERTO JULIO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 552/2018). Venado Tuerto, 18 de Septiembre de 2018. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 368895 Sep. 27 Oct. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot en los autos caratulados: AGUIRRE, LUCIA s/Sucesión; (Expte. N° 660/2.018), se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de doña Lucia Aguire, L.C. 3.446.332, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 19 de Septiembre de 2.018. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 368988 Sep. 27 Oct. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios del causante don Oscar Alfredo Merlonghi, DNI N° M 6.138.484, para comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. (Autos: MERLONGHI OSCAR A. s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 658/2016. Venado Tuerto, 18 de Septiembre de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 368859 Sep. 27 Oct. 3
